



NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El presente documento da cuenta de normas de convivencia vigentes en cada uno de los niveles educativos, adecuadas a las distintas etapas evolutivas de los alumnos. La pertenencia al “Colegio Científico Albert Einstein” de cada uno de los miembros de la comunidad escolar de viene de una elección efectuada libremente que los transforma en representantes del mismo y, en tal sentido, los compromete a cumplir y hacer cumplir los principios y normas institucionales. Las normas de convivencia se enmarcan en el ideario institucional del Colegio Científico Albert Einstein y respetan los rasgos de identidad construidos desde su fundación y a lo largo de su historia. De su principal pilar “Modelo Pedagógico exponencial” de donde, se desprende la labor pedagógica que promueve de manera gradual y creciente el ejercicio responsable del aprendizaje, orientada por los siguientes principios:

- El respeto y cuidado por uno mismo y por el otro, la valoración de la diversidad, la no discriminación de ningún tipo y el respeto irrestricto a la dignidad e intimidad de las personas.
- El respeto a los símbolos patrios y el cuidado responsable de los espacios públicos, del medio ambiente, de los objetos propios, ajenos y los de uso común.
- La asunción de los derechos, los compromisos y las obligaciones, y la valoración de los aportes y los esfuerzos individuales y cooperativos en la consecución de un fin común.
- La solidaridad activa ante las desigualdades y ante las necesidades del otro.
- La solución pacífica de los conflictos que se manifiestan.

MARCO NORMATIVO

GRADO	INGRESO	SALIDA
3 AÑOS	08:30 A.M. – 08:45 A.M.	12:30 P.M.
4 AÑOS	08:30 A.M. – 08:45 A.M.	12:40 P.M.
5 AÑOS	08:30 A.M. – 08:45 A.M.	12:45 P.M.
1ER GRADO	07:30 A.M. – 07:45 A.M.	01:30 P.M.
2DO GRADO	07:30 A.M. – 07:45 A.M.	01:30 P.M.
3ER GRADO	07:30 A.M. – 07:45 A.M.	01:40 P.M.
4TO GRADO	07:30 A.M. – 07:45 A.M.	01:40 P.M.
5TO GRADO	07:30 A.M. – 07:45 A.M.	01:50 P.M.
6TO GRADO	07:30 A.M. – 07:45 A.M.	01:50 P.M.
1ER AÑO	07:30 A.M. – 07:45 A.M.	02:30 P.M.
2DO AÑO	07:30 A.M. – 07:45 A.M.	02:30 P.M.
3ER AÑO	07:30 A.M. – 07:45 A.M.	02:30 P.M.
4TO AÑO	07:30 A.M. – 07:45 A.M.	02:30 P.M.

Es fundamental respetar la puntualidad en el ingreso y la salida. Los hábitos de asistencia y puntualidad constituyen una parte importante de la formación integral de los alumnos. Las actividades diarias están organizadas en base a un horario, lo cual hace que quienes ingresan tarde interrumpan o no participen de la actividad programada.

Por razones de seguridad, los alumnos que se vean obligados a ingresar después de las 9:00 deberán anunciarse en Secretaría para ser acompañados por las auxiliares a sus respectivas aulas, debiendo el padre de presentar una justificación por tardanza.

RETIRO

Es importante que cada estudiante tenga tiempo para despedirse de su docente, quien debe verificar con quien se retira, facilitando una ordenada y segura.

Se entregará una ficha a través de la agenda escolar, en la que deben estar consignados los datos completos de todas las personas autorizadas a retirarlos. Las mismas deben ser mayores de 18 años.

De producirse un cambio en la rutina diaria, este debe ser informado con anterioridad por medio de la agenda escolar y/o llamada telefónica, consignando los datos de la persona que lo retira con número de DNI.

Es necesario e importante portar y entregar a la salida la tarjeta de identificación del alumno para el retiro de los estudiantes. En caso de ser necesario un retiro anticipado, se debe de completar y firmar en la secretaria el parte de salida, consignando el motivo del retiro.

UNIFORME ESCOLAR

El uniforme escolar deberá ser de la siguiente manera durante el tiempo de verano (short azul noche y polo blanco) y durante el tiempo de invierno será (buzo y casaca azul noche y un polo blanco).

Todas las pertenencias y útiles escolares deben estar marcadas con nombre y apellidos. Las prendas del uniforme deben tener el primer nombre y apellidos bordados.

Aquellas prendas u objetos que sean olvidados en las aulas quedarán en ellas, para ser entregados a los padres de familia una vez que hayan sido identificadas y aquellas olvidadas en espacios de uso común serán entregadas y registradas en secretaria. De no ser retirado al finalizar el ciclo lectivo, serán donadas a instituciones de bien público.

ASPECTOS REFERIDOS A LA SALUD

Los niños no deben asistir al colegio en caso se presentar algún tipo de afección que implique el contagio a sus compañeros (conjuntivitis, pediculosis, quipe, varicela, etc.).

En caso de inasistencia a clases, se solicita informar el motivo o el diagnóstico médico y la presentación de un certificado de alta médica para reintegrarse al aula después de 3 días de inasistencia en secretaría.

Por disposición legal está prohibido el suministro de medicación y/o la realización de prácticas médicas a los alumnos.

Se sugiere adecuar el suministro de medicamentos al horario extra escolar. De no ser posible, la familia se deberá acercar a la institución educativa para suministrar la medicación.

Los padres deberán notificar al personal docente en caso de que un profesional (fonoaudiólogo, terapeuta, psicólogo, etc.) intervenga con algún diagnóstico o tratamiento para el estudiante dicho informe será entregado al departamento psicológico, coordinación y/o secretaria.

Ante un accidente o síntoma de enfermedad se le comunicara a la familia vía telefónica a los números de teléfono consignados en la ficha de matrícula. De ser necesario, se hace uso del servicio de emergencia y urgencia que el colegio el cual es SEGURO RIMAC

VARIOS

Los festejos de cumpleaños en todos los niveles se celebran compartiendo una torta y bebida a la última hora del horario de clase, solo los días viernes, previa separación de cupo en la secretaria autorizada por la coordinación con mínimo 3 días de anticipación. Para los festejos de cumpleaños fuera del aula, las tarjetas deberán ser entregas sin nombres y para todos los alumnos. Si no se invita a todo el grupo las mismas deberán entregarse en forma particular. Se autoriza el ingreso de 2 personas como máximo (mamá y papa)

Se recomienda no traer juguetes salvo indicación del docente ¿, cuyo caso deberán estar identificados con nombres para ser fácilmente reconocibles. Se desalienta el envío de objetos de alto valor económico o afectivo para evitar posibles inconvenientes que puedan surgir de su uso.

A lo largo del año se llevan a cabo determinadas salidas por los alrededores de nuestro colegio, siempre acompañados por las docentes, auxiliares y personal de apoyo, lo cual será programada en el boletín mensual e informado a los padres a través de la agenda escolar para la autorización correspondiente

Para los paseos o salidas didácticas que organice el colegio, los alumnos deberán tener la autorización firmada por sus padres, de lo contrario no podrán participar de los mismo.

Todas las salidas que se realizan en el colegio son de carácter didáctico, por lo tanto, la presencia de los niños es imprescindible.

ACCIONES DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA

El sistema de convivencia del colegio se rige por los principios establecidos en el prólogo de este documento y los siguientes criterios:

- Utilización del dialogo como metodología para identificación y resolución de problemas de convivencia
- Análisis reflexión sobre las situaciones conflictivas, sus causas y posibilidades de prevención
- Contextualización de las transgresiones
- Garantía del derecho a ser escuchado y a formular descargo
- Reconocimiento y relación de daño u ofensa personal a personas y/o bienes de la escuela o miembros de la comunidad educativa. En caso de observarse actitudes inadecuadas recurrentes y/o persistentes se notificará a los padres con fin de coordinar acciones conjuntas y se dará intervención al departamento psicopedagógico.

COMUNICACIÓN ENTRE LAS FAMILIAS Y EL COLEGIO

La agenda escolar es el vehículo de comunicación habitual entre la escuela y las familias. Todo hecho que afecte directamente o indirectamente al niño debe ser informado a través de esta vía.

Ante la necesidad de una comunicación con el personal docente y/o auxiliar se realizará a través de la agenda escolar, vía telefónica al número fijo de secretaria (942252927) y/o según horario de atención a padres de familia (lunes a viernes de 3 a 4 p.m.)

En caso de informar inasistencias por viaje o por salud, se requiere el envío de una nota adicional a secretaría el cual permanecerá en el registro de asistencia.

Es de suma importancia que la familia mantenga actualizados sus datos personales. Toda modificación deberá ser comunicada a la secretaria y a la administración del colegio por escrito, en forma fehaciente.

La familia tiene la obligación de responder a las citaciones de la institución y a las estrategias acordadas, tomando conocimiento mediante la notificación del acta pertinente.

Es fundamental que los padres acompañen el proceso educativo de sus hijos concurriendo a las reuniones o entrevistas a las que fueron convocadas por el docente, departamento de psicología, coordinación académica, dirección, etc.

FIRMA DEL APODERADO
Representante legal